



Excmo. Ayuntamiento de
EL CAMPILLO
(Huelva)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 8 DE OCTUBRE DE 2014

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de El Campillo, siendo las ocho horas y treinta minutos del día 8 de Octubre de dos mil catorce, se reúnen los Sres. concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local, que se relacionan a continuación, en sesión extraordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Francisco Javier Cuaresma Delgado, asistidos por el Secretario-Interventor, Don Miguel Ángel Palomino Padilla.

Asistentes:

El Sr. Alcalde-Presidente:

D. Francisco Javier Cuaresma Delgado

Los Concejales:

D. José Manuel Rodríguez Gómez

D^a Sonia Ruiz Sánchez

El **Sr. Alcalde-Presidente**, D. Francisco Javier Cuaresma Delgado, declara abierta la sesión y propone tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día.

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En relación al Acta de la Sesión celebrada el día 25 de Septiembre de 2014, cuyo borrador se ha entregado a los miembros del Órgano junto con la convocatoria, se pregunta si existe alguna objeción que hacer a la misma.

Votación: Sin manifestación alguna al respecto, **SE APRUEBA** por unanimidad de los asistentes, que conforman la mayoría absoluta del número de miembros del Órgano Colegiado, el Acta de la Sesión anterior.

PUNTO SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE EXPEDIENTES DE LICENCIA DE OBRA MENOR.

Por el Secretario-Interventor se da cuenta de la Propuesta de Alcaldía, que se transcribe a continuación de forma literal:

"Vistos los informes emitidos por el Técnico Municipal, así como los jurídicos emitidos por la Secretaría Intervención.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.q) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, en el artículo 11 del Decreto 60/2010, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Disciplina Urbanística de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en el 171 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se propone a la Junta de Gobierno Local, que en uso de la Delegación conferida por la Alcaldía (Resolución 68/2011), adopte el siguiente ACUERDO:

Primero.-Otorgar las licencias urbanísticas anexas a esta propuesta.

Anexo

Expediente 34/2014, a D JOSÉ FRANCISCO GÓMEZ NÚÑEZ para la realización de las obras



Excmo. Ayuntamiento de

EL CAMPILLO

(Huelva)

de instalación de 100 metros de alambrada, en el INMUEBLE situado en Parcela 2 del Polígono 17 (Cerca Ramirez), de esta localidad.

Expediente 102/2014, a D^a EMILIA ROMERO MARIN para la realización de las obras de sustitución de 49 m2 de tejas viejas y enlucir 6 m2 de fachada de vivienda, en el INMUEBLE situado en Calle Huelva N^o4, de esta localidad.

Expediente 103/2014, a D. JAVIER OLIVA GORDILLO, para la realización de las obras de sustitución de puerta de entrada de 1,25 x 2,30 m, abrir hueco en tabique y colocar puerta de 1,50 x 2,20 m., colocar zócalo interior de 10 x 1 m. y realizar dos peldaños de 1,50 m en vivienda, en el INMUEBLE situado en Calle Constitución N^o 14, de esta localidad.

Expediente 104/2014, D. DAVID FERNANDEZ FERNANDEZ, para la realización de las obras de alpende metálico de chapa roja de 15,00 x 6,00 m para cubrir parte del patio de proveedora de materiales, en el INMUEBLE situado en Calle Benavente n^o-26, de esta localidad.

Expediente 105/2014, a ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE EL CAMPILLO (AFA), para la realización de las obras de picado y enfoscado de 15,00 m2. de paramentos interiores del Centro UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA TERESA SOUSA PRIETO, en el INMUEBLE situado en Calle Don Manuel Centeno s/n, de esta localidad.

Expediente 107/2014, a D ANDRES ROMERO CALVO solicitud de licencia urbanística para la realización de las obras de picado y enfoscado de 3,00 m2 de paramentos interiores y 12,00 m2. de techo de habitación, y sustituir 14,00 m2. de alicatado de fachada por enfoscado en vivienda, en el INMUEBLE situado en Calle Málaga n^o 37, de esta localidad.

Segundo.- Aprobar las liquidaciones siguientes:

Sujeto pasivo: D JOSÉ FRANCISCO GÓMEZ NÚÑEZ (**Exp. 34/2014**)

- a) En concepto de Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, la cantidad de **41,91 €**
- b) En concepto de Tasa por Licencia urbanística la cantidad de **29,83 €**
- c) En concepto de Tasa por ocupación de vía pública, la cantidad de **0 €**

Sujeto pasivo: D^a EMILIA ROMERO MARIN (**Exp. 102/2014**)

- a) En concepto de Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, la cantidad de **44,34 €**
- b) En concepto de Tasa por Licencia urbanística la cantidad de **31,56 €**
- c) En concepto de Tasa por ocupación de vía pública, la cantidad de **12,62 €**

Sujeto pasivo: D. JAVIER OLIVA GORDILLO (**Exp. 103/2014**)

- a) En concepto de Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, la cantidad de **34,11 €**
- b) En concepto de Tasa por Licencia urbanística la cantidad de **24,28 €**
- c) En concepto de Tasa por ocupación de vía pública, la cantidad de **0 €**

Sujeto pasivo: D. DAVID FERNANDEZ FERNANDEZ (**Exp. 104/2014**)



Excmo. Ayuntamiento de
EL CAMPILLO
(Huelva)

- a) En concepto de Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, la cantidad de **179,79 €**
- b) En concepto de Tasa por Licencia urbanística la cantidad de **127,96 €**
- c) En concepto de Tasa por ocupación de vía pública, la cantidad de **0 €**

Sujeto pasivo: ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE EL CAMPILLO (AFA) (**Exp. 105/2014**)

- a) En concepto de Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, la cantidad de **EXENTO**.
- b) En concepto de Tasa por Licencia urbanística la cantidad de **EXENTO**.
- c) En concepto de Tasa por ocupación de vía pública, la cantidad de **EXENTO**.

Sujeto pasivo: D ANDRES ROMERO CALVO (**Exp. 107/2014**)

- a) En concepto de Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, la cantidad de **17,69 €**
- b) En concepto de Tasa por Licencia urbanística la cantidad de **12,59 €**
- c) En concepto de Tasa por ocupación de vía pública, la cantidad de **5,03 €**

Tercero.- Las obras deberán iniciarse en un plazo máximo de 2 meses, a partir de la notificación de este acuerdo, siendo en todo caso la duración máxima de ejecución de la obra de 1 año, a contar igualmente a partir de la notificación de este acuerdo.

Cuarto.- Que se proceda a notificar el presente acuerdo a los interesados y al ingreso de las deudas tributarias a pagar que resultan de la misma".

Votación: Vista la Propuesta de Alcaldía, **SE APRUEBA** por unanimidad de los asistentes, que conforman la mayoría absoluta del número de miembros del Órgano Colegiado.

PUNTO TERCERO.- APROBACIÓN PUNTO SEGUNDO.- AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN, Y RECONOCIMIENTO, SI PROCEDE, DE OBLIGACIONES.

Por el Sr. Concejal-Delegado de Hacienda se ha presentado, para la Junta de Gobierno Local, escrito con propuesta de aprobar el gasto y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas correspondientes del presupuesto del ejercicio vigente, que se recogen en la siguiente relación:

Del presupuesto Corriente:

CONCEPTO	JUSTIFICANTE	PARTIDA	TERCERO	IMPORTE
SUELO LOSETAS DE CAUCHO 1X1 M DE 40 MM ESPESOR ROJA, MONTAJE Y PORTES	F0170/2014	150.210.00	SEÑALIZACIÓN VIAL Y EQUIPAMIENTOS DEL SUR S.L. CIF B-21531819	4.380,20

Votación: Vista la Propuesta del Concejal de Hacienda, **SE APRUEBA** por unanimidad de los asistentes, que conforman la mayoría absoluta del número de miembros del Órgano Colegiado.

PUNTO CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon.



Excmo. Ayuntamiento de

EL CAMPILLO
(Huelva)

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de orden de la Presidencia, siendo las nueve horas y seis minutos del día antes reseñado, de todo lo cual, como Secretario-Interventor, doy fe y certifico.

Vº Bº

El Alcalde-Presidente

Fdo.: Francisco J. Cuaresma Delgado

El Secretario-Interventor,

Fdo.: Miguel Ángel Palomino Padilla